

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL
CODIGO DEL CURSO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Universidad de San Carlos
de Guatemala



SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADUACION II
CUARTO SEMESTRE

MSc. Luis Fernando Delgado Guillén

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRESENTACION

El programa de Maestría en Derecho Procesal Penal de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que incluye el Seminario de Trabajo de Graduación II: Leyes Penales Especiales, fue aprobado en el Punto Quinto, Inciso 5.1 Sub inciso 5.1.2 del acta 04-2014, del Consejo Directivo, en reunión Ordinaria de Sistema de Estudios de Postgrado de fecha 25 de marzo de 2014, y por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el punto DOCE inciso 12.14 del Acta No. 08-2014 de la sesión celebrada el 24 de febrero del 2014. El grado académico que otorga es Maestría en Artes en Derecho procesal Penal.

El objetivo de este seminario es analizar críticamente el contenido y alcance de las leyes penales especiales, y detectar posibles abusos en su aplicación que puedan generar violaciones y garantías procesales.

La realización de este seminario implicará el uso de técnicas variadas y el privilegio de la aplicación práctica de cada una de las distintas leyes, recurriendo para ello a la docencia directa, la investigación, panel foro, mesa redonda o cualquier otra actividad académica que permita la comprensión de la aplicación y alcance de estas leyes en la realidad nacional e internacional.

Dentro de sus principales metas se pueden mencionar: a) Brindar información actualizada a estudiantes interesados en la materia para que puedan brindar atención oportuna a las denuncias que formulen las víctimas de delitos. B) Facilitar el conocimiento para la resolución de conflictos penales. C) Promover la observancia del debido proceso en la tramitación de expedientes por comisión de hechos delictivos, a través de reforzar el estudio de los mismos.

Durante el Seminario de Trabajo de Graduación II: Leyes Penales, los estudiantes se dividirán por grupos de tres, máximo, quienes conjuntamente con el docente del curso conocerán y analizarán las leyes que se proponen de las cuales deberán elegir una sobre la cual iniciará un proceso de investigación que le permita conocer los alcances, fallas y ámbitos de aplicación de la ley seleccionada, proponga alternativas de solución y se concluye cuando los maestrantes integrantes de cada grupo, hagan una presentación de las debilidades encontradas, así como de posibles opciones para resolver la problemática encontrada.

El desarrollo del Seminario I debe incluir los siguientes aspectos:

- Carátula
- Índice
- Introducción
 - Planteamiento
 - Descripción de los capítulos
- Capítulo I
 - Generalidades acerca del tema
 - Definición

Antecedentes

Ante Proyecto (Organismo legislativo), Creación, exposición de motivos

Aspectos de la ley analizada

- Capítulo II
 - Estructura de la Ley
 - Cómo está conformada
- Capítulo III
 - Análisis de la Ley
 - Descripción del o los artículos
 - Comentarios al respecto
- Capítulo IV
 - Resultados del Análisis
- Capítulo V
 - Propuesta del Maestrante

Conclusiones

Bibliografía

Dentro de las Leyes Especiales a desarrollar en el Seminario II, se encuentran las siguientes:

LEYES ESPECIALES		
	DECRETO	Nombre
1	14-2013	Ley Nacional de Aduanas
2	26-97	Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación
3	27-2003	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
4	52-2010	Ley que regula los servicios de seguridad privada
5	55-2010	Ley de Extinción de Dominio
6	57-92	Ley de Contrataciones del Estado
7	80-2002	Ley general de pesca y acuicultura
8	101-96	Ley Forestal

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
Proporcionar a los maestrandos los lineamientos sobre el contenido de cada uno de los incisos relacionados con el desarrollo de un Seminario.	Primera unidad: Temas generales. 1. Aspectos Introdutorios sobre desarrollo de un Seminario 2. Aclaración de dudas	1. Clase Magistral, discusión en clase,	El Proceso de Investigación, Morgan Sanabria, Carlos Sandoval Casilimas, Marcos Carbonelli, Juan Cruz Esquivel, Gabriela Irazabal	4
Inducción a Seminarios sobre las leyes a estudiar	Segunda unidad: Nombre de la Ley Número de Decreto Vigencia Objeto de la Ley	Clase Magistral, discusión en clase, Invitación de especialistas sobre leyes específicas	Ley Nacional de Aduanas Decreto 14-2013 Ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación Decreto 26-97 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 14-2013	4
Inducción a Seminarios sobre las leyes a estudiar	Tercera unidad Nombre de la Ley Número de Decreto Vigencia Objeto de la Ley	Clase Magistral, discusión en clase, Invitación de especialistas sobre leyes específicas	Ley que regula los servicios de seguridad privada Decreto 27-2003 Ley de Extinción de Dominio Decreto 55-2010 Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 Ley general de pesca y acuicultura Decreto 80-2002 Ley Forestal Decreto 101-96	4
Presentación de Seminarios Sobre las Leyes	Cuarta unidad Análisis de la ley específica	Presentación de las Leyes Especiales seleccionadas y discusión de las mismas.		4

EVALUACION

Asistencia a clases virtual	10
Participación en Clase	10
Criterio del Docente	10
Desarrollo del seminario sobre Ley asignada	45
Presentación y exposición del trabajo de investigación	25

PUNTOS

INVENTARIO DE RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA GENERAL (Autores nacionales, extranjeros, legislación).

El Proceso de Investigación, Morgan Sanabria.